



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA COMUNICACIÓN

Grado en Administración y Dirección de Empresas

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**ANÁLISIS DE LA OBRA BENÉFICO-SOCIAL DE
LAS CAJAS DE AHORRO (2007-2012)**

Presentado por Ana González Montarelo

Tutelado por M^a Cristina de Miguel Bilbao

Segovia, 5 septiembre 2014

ÍNDICE

RESUMEN:.....	3
INTRODUCCIÓN	3
1. OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO	4
2. RECURSOS APLICADOS Y DESTINOS DE LA OBRA SOCIAL.....	9
2.1. Reparto de Beneficios:	9
2.2. Distribución del presupuesto por áreas:.....	13
3. ESTUDIO DE LA DOTACIÓN A LA OBRA SOCIAL POR ENTIDADES.....	16
4. CONCLUSIONES	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXO I.....	26
ANEXO II.....	28
ANEXO III.....	30

RESUMEN:

Las cajas de ahorro, respondiendo a su objetivo social y a los principios que las guían dotan anualmente a la obra benéfico – social una parte de sus resultados.

En este trabajo, se analiza la evolución cuantitativa de los recursos destinados a la obra social y su distribución en las distintas áreas de actuación. Los resultados ponen de manifiesto un detrimento en la dotación de fondos, como consecuencia de la crisis iniciada a mediados del año 2007. En el periodo que se estudia a continuación, del 2007 al 2012 se da una importancia relativa al área de Asistencia Social y Sanitaria, que cobra relevancia frente a las otras.

Posteriormente, se realiza un estudio que consiste en clasificar las actividades de la obra social de las cajas de ahorro y se analiza el efecto que el tamaño y la rentabilidad tiene en la orientación de la obra social. Se observan claras diferencias entre las diferentes cajas de modo que un mayor número de entidades dedica más de la mitad de su presupuesto total al área de Cultura y Tiempo Libre, sin embargo las entidades más grandes tienden a financiar actividades de carácter socio-sanitario, dado a su relevancia en la sociedad.

ABSTRACT:

Savings banks, responding to its social purpose and the principles that guide them, give annually part of their benefits to charity-social work.

In the present study, the quantitative evolution of social work resources and its distribution in the different areas of action are discussed. The results show a detriment in the allocation of funds as a result of the crisis that began in mid-year 2007. In the period under study, from 2007 to 2012, a relative importance is given to Social Assistance area that takes precedence over others.

Subsequently, a study is made to classify the social work activities performed by the saving banks and to analyze the effect of the size and profitability in guiding of social work. Clear differences are detected between the different saving banks. A greater number of institutions devoted more than half of their total budget to the culture and leisure area. However larger entities tend to finance activities of socio-sanitary nature, given its relevance to society.

INTRODUCCIÓN

Las cajas de ahorro son entidades financieras constituidas como fundaciones de carácter privado. Su naturaleza fundacional mantiene la atención de unos peculiares compromisos a la hora del reparto de beneficios. Es por ello, que una parte de sus beneficios revierte a la sociedad mediante la denominada “*Obra Social*”, conjunto de actividades socioculturales con las que intenta satisfacer las necesidades de los ciudadanos en ese terreno. Es tal la relevancia de la obra social que se ha afirmado que constituye la principal seña de identidad de las cajas de ahorro (Castelló, 2003).

El principal objetivo del trabajo es cuantificar la riqueza de las cajas de ahorro y el impacto social que se produce a través de su obra social. Se pretende por tanto, analizar las preferencias de su distribución dando respuesta a las demandas de la sociedad.

Además descubrimos su evolución en el tiempo de manera que podemos ver reflejado la variación en cuanto a la cantidad dotada a este fin social y cambios en las preferencias sociales desde el 2007 a la actualidad.

La actividad de las cajas de ahorro abarca dos vertientes: una financiera y otra social, las cuales se encuentran íntegramente relacionadas (Miguel y Morales, 2009). Como entidades financieras se orienta principalmente en la captación de recursos, fondos reembolsables, prestación de servicios bancarios y de inversión para cliente minoristas y pequeñas y medianas empresas, actuando como una entidad de crédito del sistema financiero. Una parte de los beneficios obtenidos de dicha actividad serán destinados a una finalidad social, tarea así de su vertiente social.

Es precisamente, la ausencia de ánimo de lucro y la indefinición de derechos de propiedad (Azofra y Santamaría, 2004) lo que hace posible que la distribución de beneficios se destine a causas sociales, siguiendo unos canales alternativos al tradicional reparto de dividendos de las sociedades anónimas.

Con el presente trabajo se pretende analizar la evolución de la obra benéfico - social de las cajas de ahorro españolas en el periodo 2007 al 2012 (inicio de la crisis hasta la actualidad). En el primer apartado se va a hacer referencia a los principales fundamentos históricos de la obra social de las cajas de ahorro en nuestro país. En segundo lugar, se analiza la evolución cuantitativa, composición y funcionamiento de lo social, haciendo especial referencia a los años 2007-2010. Posteriormente, se realiza un análisis exploratorio de las cajas ahorro de manera más detallada, de forma que podamos apreciar las notables diferencias entre ellas. El motivo de acometer este estudio de manera individualizada, es debido a que la agregación de todas las entidades no deja ver las especificidades individuales y, probablemente, sesgará los resultados hacia las cajas de mayor tamaño. Para finalizar, se describen las principales conclusiones.

1. OBRA SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO

La obra social de las cajas de ahorro recorre toda la historia de estas entidades, desde el mismo momento de su aparición (en el primer tercio del siglo XIX) hasta la actualidad, aunque en los últimos años se ha visto distorsionada por la situación de reestructuración que atraviesan las cajas de ahorro. Si bien, la aplicación de los beneficios en la obra social y la obligación legal de la misma no se establece hasta un siglo después.

Así, el Decreto de 14 de marzo de 1933, sobre el Estatuto de las Cajas Generales de Ahorro Popular determinó la obligación de dotar la obra social, al establecer que un porcentaje de los beneficios anuales comprendido entre el 50 y el 75% deberán las cajas dedicarlo a realizar obra social, benéfica y cultural, complementaria de su actuación fundamental, excepto cuando el volumen de reservas fuera superior al 10% de los recursos ajenos. Esta normativa estimula la dotación a obra social, ya que ésta recibirá como mínimo la mitad de los beneficios.

Cuatro décadas después se produce una reforma que pretende el fortalecimiento de los recursos propios de las cajas de ahorro, reservas y fondos para insolvencias en detrimento de los fondos destinados a la obra social. El Decreto 1838/1975, de 3 de julio, regulando la creación de Cajas de Ahorros y la distribución de los beneficios líquidos de estas entidades y, con posterioridad, el Real Decreto 502/1983, de 9 de

marzo, sobre distribución de excedentes líquidos de las cajas de ahorro y la Ley 13/1985, sobre coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, potenciaron la dotación de reservas en detrimento de los recursos para obras sociales. De acuerdo con las citadas normas legales, las cajas de ahorro deben dirigir como mínimo, el 50% de los resultados después de impuestos a reservas o fondos de previsión no imputables a riesgos específicos. Por el contrario, esta normativa desincentiva la dotación a obra social, obligando a que el porcentaje a reserva sean al menos de un 50%, quedando el resto libre para la obra social.

En los inicios del nuevo siglo, la distribución de resultados aparece regulada en la Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, que establece que las cajas de ahorro destinarán en todo caso como mínimo el 50% de los excedentes de libre disposición, que no sean atribuibles a los titulares de cuotas participativas, a reservas y fondos de provisión genéricos, aunque el Banco de España podrá disminuir este porcentaje cuando sus recursos propios lleguen a superar en un tercio los mínimos exigidos. Volviendo a recuperar importancia la dotación a la obra social.

Las cajas de ahorros por tanto, se constituyen como fundaciones, por lo que no tienen títulos de propiedad definidos. Esto supone que su objeto no consiste en la rentabilización de unas inversiones realizadas por supuestos accionistas, sino que el beneficio obtenido se debe destinar a asegurar su supervivencia y a desarrollar la sociedad en las que se encuentran inmersas, es decir, aportar el llamado “dividendo social”. La Obra Benéfica Social se erige, así como el fundamento y la razón de ser de la propia actividad financiera (Chaves y Soler, 2005)

La grave crisis económica española, en un contexto de crisis global, afecta lógicamente al sector financiero y, en particular, a las cajas de ahorro, que habían experimentado, hasta 2008, un crecimiento mayor que la media del sector en actividad crediticia y exposición al sector inmobiliario. Por lo que, a partir de este momento las cajas de ahorro será sometidas a importantes reformas, reformas que nombraremos a continuación.

En los últimos años, las cajas de ahorro no destinan un porcentaje establecido a la dotación de la obra social, o por el contrario a reservas si no que progresivamente se van transformando en fundaciones, así bien deberán destinar el 100% de sus beneficios a la obra social. El Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las cajas de ahorro, introdujo importantes novedades respecto a los modelos de cajas de ahorro que pueden adoptarse en el ámbito de la posible entrada de capital privado en las mismas. Junto al Sistema Institucional de Protección (SIP), se establece la posibilidad de *ejercicio indirecto de la actividad*. Esa posibilidad supone la cesión de todo el negocio financiera de la caja a un banco. Las cajas que optaran por este modelo conservarían su naturaleza jurídica. En este supuesto, la caja debe participar en ese banco en el 50% de sus derechos de voto y el banco podrá utilizar en su denominación social y en su actividad expresiones que permitan identificar su carácter instrumental. Otra posibilidad es la transformación de la caja en fundación de carácter especial segregando sus funciones financieras de las benéfico-sociales. Las cajas que opten por esta opción deberán traspasar todo su patrimonio afecto a la actividad financiera a un banco a cambio de sus acciones. Se transforman en fundaciones de carácter especial perdiendo su condición de entidad de crédito. La nueva fundación centraría su actividad en la atención y desarrollo de su obra social, para lo cual podrá llevar a cabo la gestión de su cartera de valores. Con posterioridad la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito,

modifica el Real Decreto Ley 11/2010, de 9 de julio, en los siguientes términos: Si una caja de ahorros deja de ostentar el control de la entidad a través de la que realiza el ejercicio indirecto de la actividad financiera tiene un plazo de cinco meses para convertirse en fundaciones de carácter especial. Si se excede el periodo de cinco meses, *"se producirá la disolución directa de todos los órganos de la caja de ahorros y la baja en el registro especial de entidades de crédito del Banco de España"*. En el ejercicio 2012 muchas cajas de ahorro se transformaron en fundaciones de carácter especial. Así nos encontramos a Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa D'Estalvis Laietana, Caixa D'Estalvis de Catalunya, Tarragona i Manresa, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, Caja Insular de Ahorros de Canarias y Caja de Ahorros de la Rioja (Fuente: Banco de España).

Por lo tanto, habría, en principio, dos alternativas de reforma. En primer lugar, se trataría de traspasar el negocio bancario de una caja de ahorro a un banco, que pudiera capitalizarse más adecuadamente, manteniéndose la estructura de gobierno corporativo de las cajas. Una segunda alternativa sería transformar la caja en una fundación sólo regulada por la Ley de fundaciones (se explica detalladamente a continuación), que desarrollaría las actividades benéfico-sociales de las cajas y se convertiría en la propietaria de un banco, que sería quien gestionaría la actividad bancaria de las cajas.

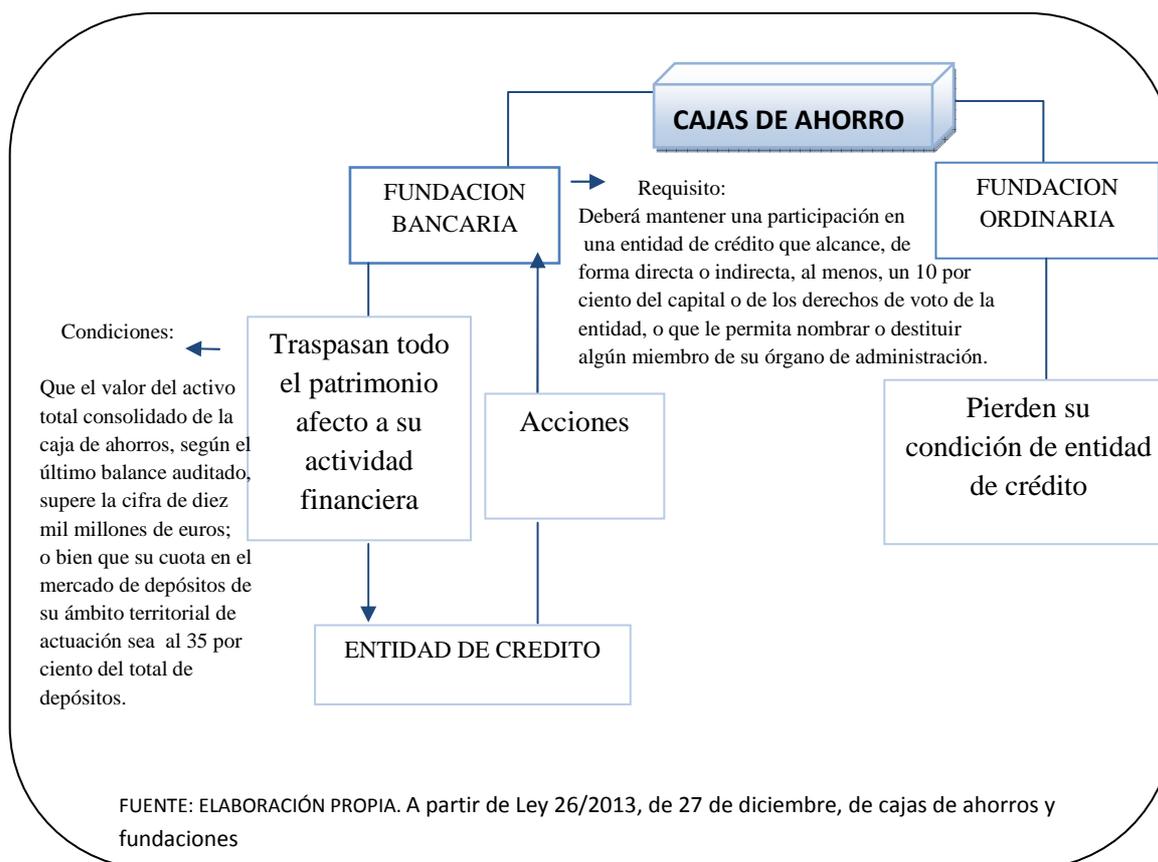
Posteriormente la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones; establece el régimen jurídico de carácter básico de las cajas de ahorros y de las fundaciones bancarias, adaptación al previo Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, mediante por el cual se sentarán las bases en lo que se refiere al régimen fiscal de los sistemas institucionales de protección (derogada Ley 11/2010, excepto títulos III y V).

Según lo manifestado en la Ley 26/2013 establece las siguientes consideraciones:

Las cajas de ahorro que a la entrada en vigor de esta Ley no cumplan una serie de requisitos (capítulo II del título II) para continuar operando como tales, dispondrán de un plazo de seis meses para cumplir tales requisitos o, en caso contrario, para transformarse en fundación. A tal efecto, traspasarán todo el patrimonio afecto a su actividad financiera a otra entidad de crédito a cambio de acciones de esta última y se transformarán en una fundación bancaria o, en su caso, ordinaria, perdiendo su condición de entidad de crédito.

- Las fundaciones bancarias, serán aquellas entidades las cuales mantienen una participación en un banco que alcance, de forma directa o indirecta, al menos un 10% del capital o de los derechos de voto de la entidad o bien que le permita nombrar o destituir algún miembro de su órgano de administración (requisito necesario para actuar como fundación bancaria). Estas quedarán sujetas a la supervisión por parte del Banco de España, en su condición de accionistas cualificados.
- Las fundaciones ordinarias procedentes de una caja de ahorros podrán utilizar su denominación social y en su actividad las denominaciones propias de las cajas de ahorros de las que procedan. A diferencia de las anteriores no podrán actuar como entidad de crédito.

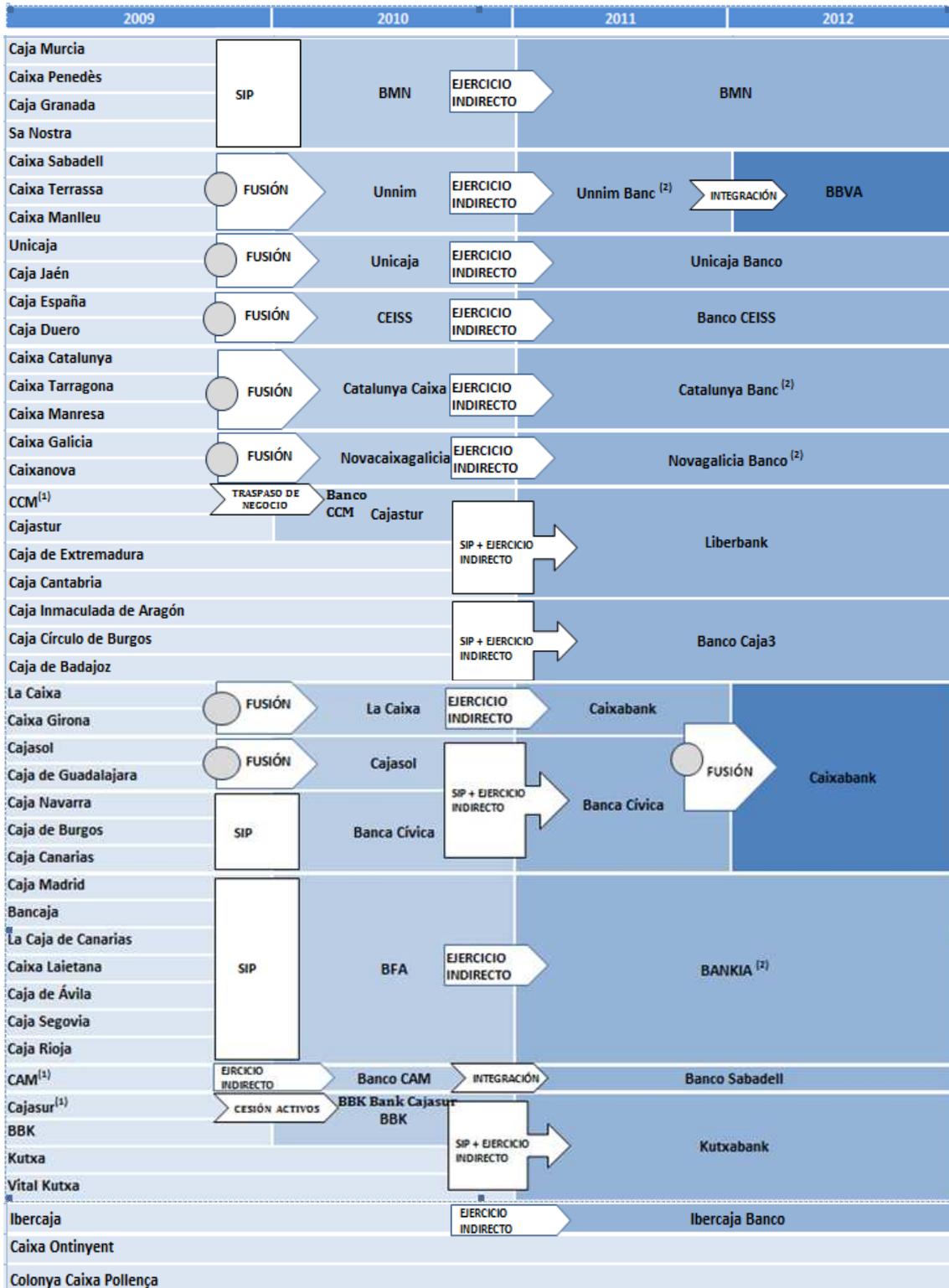
Esquema de transformación de las cajas de ahorro



La obra social no desaparece si no que, pasa a ser dependencia de las nuevas fundaciones, dado que estas orientaran su actividad principal a la atención y desarrollo de la obra social y a la adecuada gestión de su participación en una entidad de crédito. Para poder garantizar el cumplimiento de la obra social de la caja de ahorros se creará una comisión de obra social. Integrada por aquellos vocales del consejo de administración que designe la asamblea general.

Comentar por último, que recientemente el panorama de las cajas de ahorro se ha visto alterado en los últimos años y las modificaciones se pueden ver en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Procesos de integración en las cajas de ahorro españolas durante la reestructuración del sector.



⁽¹⁾ Intervención por el Banco de España (Ley 26/1988)

⁽²⁾ Participación mayoritaria FROB

2. RECURSOS APLICADOS Y DESTINOS DE LA OBRA SOCIAL

En este apartado se analiza, por una parte, la evolución de los beneficios obtenidos por las cajas de ahorro, así como la dotación a la obra social durante el periodo 1997-2010. Por otra parte, se estudia la asignación del presupuesto en las cuatro grandes áreas de aplicación (Cultura y Tiempo Libre, Asistencia Social y Sanitaria, Educación e Investigación y Patrimonio Histórico), y su evolución en el periodo 2007-2012.

2.1. Reparto de Beneficios:

El Gráfico 2 que se recoge a continuación muestra la evolución de los beneficios obtenidos por las cajas de ahorro y la cantidad destinada de esos beneficios a la obra social para el periodo 1997-2012.

Con relación a la **evolución de los beneficios obtenidos** por las cajas de ahorro se pueden diferenciar dos etapas: una de expansión y otra de contracción de los beneficios, que recogen las mismas fluctuaciones que experimenta la economía en dicho periodo de tiempo.

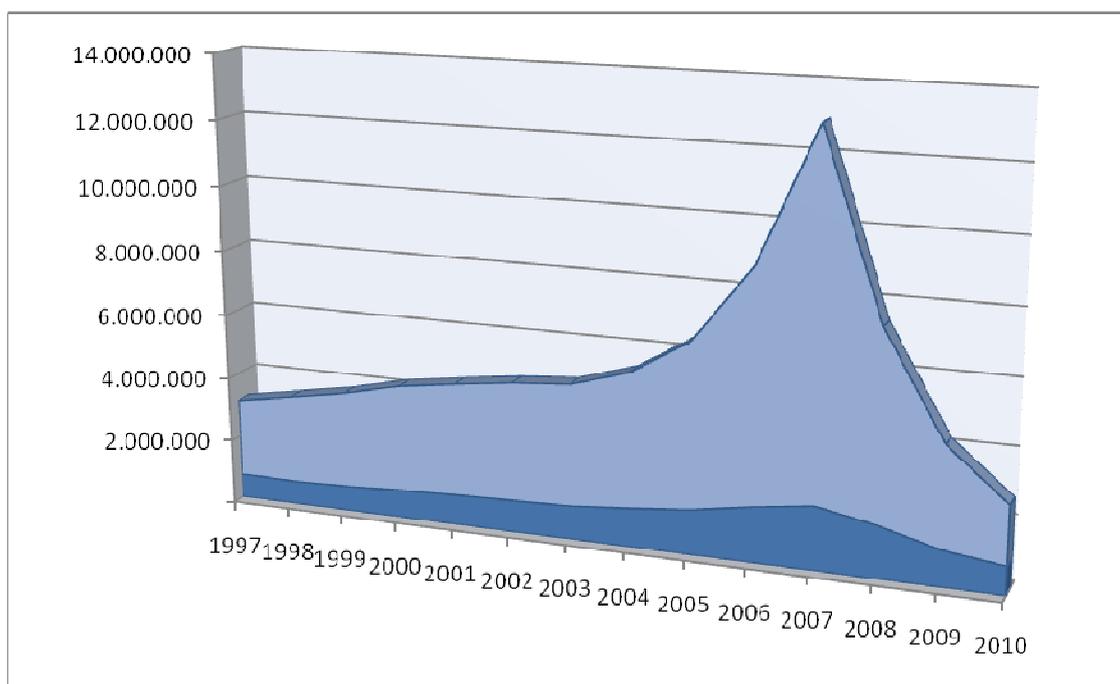
- El primer periodo, 1997-2007, se caracteriza por un incremento de los beneficios obtenido por las cajas de ahorro, que coincide con la era de expansión de la economía en España. Durante los años 2005 al 2007, España experimenta un fuerte crecimiento, situándola al nivel de las grandes potencias europeas. La buena y favorable coyuntura económica hace que la administración pública, el sector privado y las familias comentan excesos que desencadenarán en los años posteriores.
- El segundo periodo, 2008-2010 se caracteriza por una importante reducción de los beneficios obtenidos por las cajas de ahorro, consecuencia de la grave situación económica por la que atraviesa España desde principios del 2008 hasta la actualidad, crisis desatada por la “burbuja inmobiliaria” alimentada durante años en España y el fuerte endeudamiento del sector público, y privado también.

Por su parte la **dotación a la obra social** se ha mantenido constante con pequeñas variaciones en función de los beneficios obtenidos. A medida que los beneficios crecen, dicha dotación aumenta pero no a la misma velocidad. De igual modo, si los beneficios se contraen la cantidad destinada a este fin social también lo hará.

En teoría, como hemos mencionado anteriormente, las cajas de ahorro revierten sus beneficios en la sociedad a través de la obra social.

Pero esta dotación ha sido insuficiente en proporción a las altas cifras obtenidas a partir del año 2004 hasta el 2007, sobre todo.

Gráfico 2. Evolución del beneficio después de impuestos y cantidad destinada a la obra social de dichos beneficios



FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro (1997-2010)

Si nos fijamos en el anterior gráfico, podemos comprobar cómo en la década (1997-2007) los beneficios después de impuestos se han visto incrementados casi por cinco mientras que la cantidad destinada a la obra social apenas ha variado en poco más del doble. Por tanto, la relación beneficios obtenidos-dotación a la obra social no experimenta el aumento de igual forma.

En cuanto, a la distribución de los beneficios (procedentes del resultado del ejercicio anterior), las Cajas de ahorro lo distribuirán de la siguiente forma:

- Pago del impuesto sobre sociedades, que ha reclamado atenciones crecientes derivadas del aumento de la presión fiscal en los últimos años.
- Constitución de reservas para reforzar la capitalización y solvencia marcada por la severa disciplina que durante los últimos años el Banco de España ha impuesto a las cajas de ahorro y el principio de prudencia en la gestión.
- Obra social.

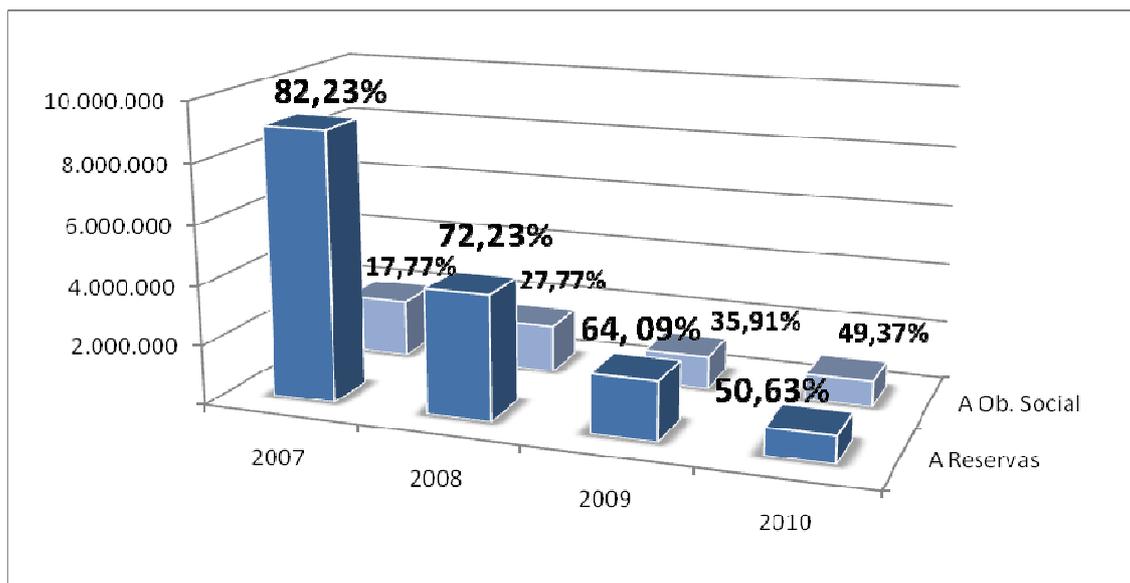
La Tabla 1 y el Gráfico 3 recogen la distribución del beneficio neto de las cajas de ahorro, en el periodo 2007 al 2010. A partir del año 2011, no se muestran los datos debido a que es en el año 2011/2012 cuando algunas de las cajas de ahorro empiezan a convertirse en fundaciones, y como fundación destinan la totalidad de sus resultados a la obra social. Así mismo, los datos son obtenidos del Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro elaborado por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Tabla 1. Aplicación del beneficio neto de las cajas de ahorro en el período 2007 a 2010

	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
A Reservas	9.033.914	82,23	4.173.158	72,23	1.975.832	64,09	897.529	50,63
A Ob. Social	1.952.229	17,77	1.604.625	27,78	1.107.057	35,91	875.126	49,36
Total	10.986.143	100	5.777.783	100	3.082.889	100	1772655	100

FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro (1997-2010)

Gráfico 3. Evolución del porcentaje de los beneficios después de impuestos destinados a obra social y reservas



FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2007 al 2010)

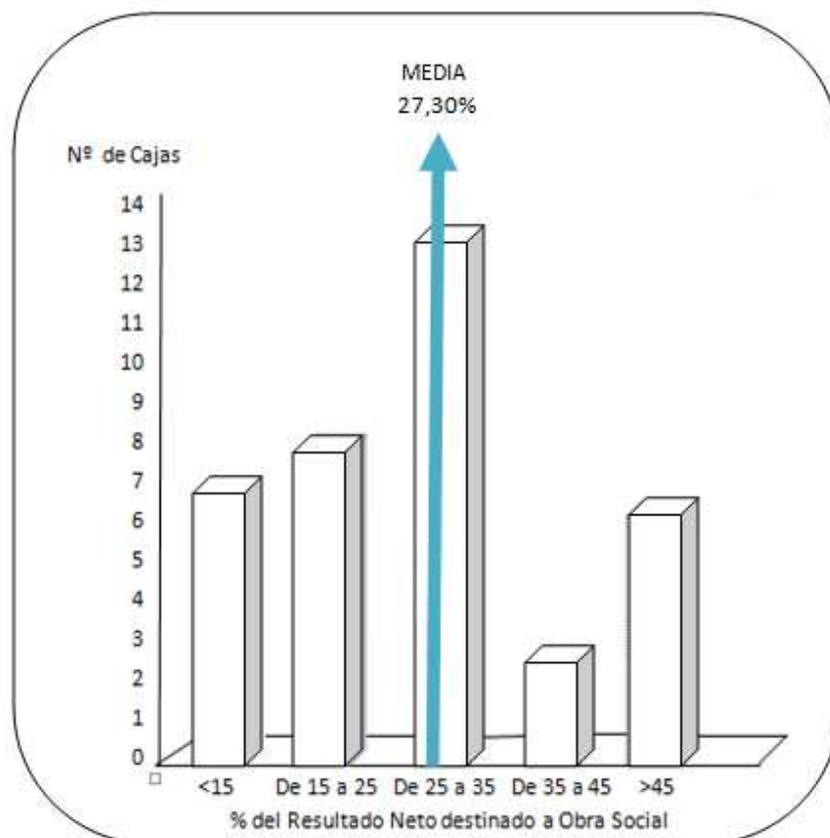
En términos absolutos, se produce una disminución de la dotación a obra social, de tener una cifra de 1.952 millones de euros en el 2007, cuatro años después es 875 millones de euros. No obstante, si nos referimos en términos relativos lo que tenemos es un aumento, el porcentaje que se destina a la obra social ahora es mayor. En el ejercicio 2007, el porcentaje de los beneficios destinado a la obra social era de un 18%, quedando lo restante para dotación de reservas. En el ejercicio 2010, los 875 millones de euros de dotación a obra social con cargo al beneficio representan aproximadamente el 49% del resultado neto de las cajas. Produciéndose una menor capitalización de estas entidades.

Es importante remarcar el carácter voluntario de la obra social, ya que no existe ninguna normativa que especifique la cantidad mínima de los beneficios que han de destinarse a obra social. Solo se exige destinar al menos el 50% (año 2010) de sus excedentes a reservas. Una vez cumplida esta obligación, el resto queda libre para la obra social. Por ello, las cajas de ahorro podrían dotar, cada año, al Fondo de Obra Benéfico-Social un máximo de 50% de los beneficios del ejercicio, aunque la realidad es bien distinta.

Consecuencia de ello es la amplia variación entre entidades del porcentaje que de su beneficio neto dedican a obra social véase en el Gráfico 4. que agrupa por cajas de

ahorro el resultado neto de sus beneficios que es destinado a obra social, durante el ejercicio 2010.

Gráfico 4. Porcentajes del resultado neto destinado Obra Social de las Cajas de Ahorro durante el periodo 2010.



FUENTE: ELABORACION PROPIA. Datos: Anuario Estadístico de las Cajas de Ahorro (año 2010)

Tan solo un 13% de las cajas de ahorro existentes destinan un porcentaje mayor al 45% a la dotación de obra la social. Siendo la media de un 27,30%, más de 20 puntos porcentuales por debajo de la cantidad máxima permitida (Véase en el Gráfico 4).

También podemos observar las variaciones en los porcentajes: Por un lado, cajas que no destinan nada, consecuencia de la difícil situación económica que estaban atravesando con el resultado de terminar siendo fusionadas con otras entidades como es el caso de Caja España (5 de junio 2010) acuerda la fusión con Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y posteriormente absorbida por Unicaja o bien adquiridas por un banco, como fue el caso de C.A. y M.P de Córdoba (Caja Sur) adjudicada a la entidad BBK (16 de julio 2010). En el otro extremo se encuentran las Cajas de Ávila, de Badajoz, la C.A. de la Inmaculada de Aragón, C.A. y M.P. del CCO de Burgos y C.E de Catalunya, Tarragona i Manresa, cinco cajas que destinan la mitad de sus beneficios a la causa de la obra social, cajas con unos beneficios que están en torno a 5 – 20 millones de euros. Por último, en un punto intermedio (alrededor a la media, 27%) se encuentra

las cajas de C.C.A. de Vitoria y Álava y Caja General de A. de Canarias, entre otras.

En conclusión, la cantidad invertida a obra social podría ser considerablemente mayor a la cantidad que realmente se destina (el 50% de los beneficios después de impuestos se podría destinar íntegramente a la obra social), por lo que cabe pensar que el objetivo principal de las cajas se ve en muchas entidades distorsionado.

2.2. Distribución del presupuesto por áreas:

El compromiso social se hace especialmente visible a través de las muy diversas iniciativas realizadas dentro de la propia obra social. Estas acciones se pueden encuadrar en diferentes ámbitos dependiendo del tipo de actuación. Se han clasificado en las siguientes áreas: **Cultura y Tiempo Libre, Asistencia Social y Sanitaria; Educación e Investigación y Desarrollo, y Patrimonio Histórico Artístico y Natural.**

La Tabla 2 recoge la cantidad destinada y el peso relativo de cada una de las áreas en los años 2007 al 2012. Como podemos observar, las consecuencias de la crisis empiezan a ser visibles a partir del 2009, apreciándose un detrimento de la dotación a la obra social.

La dotación en las distintas áreas de actuación ha evolucionado de manera que se ha ido adaptando a las nuevas prioridades de la sociedad, tras la crisis. De modo, que ha reforzado aquellas áreas con mayor demanda o que necesitaban un nuevo esfuerzo que se sumase a los de la acción pública (Miguel y Morales, 2009).

Tabla 2. Distribución de presupuesto para la obra benéfico-social de las cajas de ahorro por áreas de aplicación en miles de euros (€) y su variación con respecto al año anterior (%)

	(Expresado en miles de euros)					
	2007	%	2008	%	2009	%
Cultura, Tiempo Libre y Ciencia	670.518	36,75	729.531	35,43	580.840	33,06
Asistencia Social y Sanitaria	680.863	37,32	781.383	37,95	718.773	40,91
Educación e Investigación	297.369	16,30	326.860	15,87	304.259	17,31
Patrimonio Histórico Artístico y Natural	175.545	9,62	221.198	10,74	153.110	8,71
Total	1.824.295	100	2.058.972	100	1.756.982	100
	2010	%	2011	%	2012	%
Cultura y Tiempo Libre y Ciencia	436.578	30,49	363885	32,35	236.996	28,95
Asistencia Social y Sanitaria	648.763	45,30	489281	43,49	396.114	48,39
Educación e Investigación	231.056	16,13	189572	16,85	140.383	17,14
Patrimonio Histórico Artístico y Natural	115.576	8,07	82179	7,31	45.096	5,51
Total	1.431.973	100	1.124.917	100	818.589	100

FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2007 al 2012)

Si echamos la vista unos años atrás, vemos que al área de Asistencia Social y Sanitaria, en el año 2007 se destina 681 millones de euros, en el ejercicio 2012 esta cifra alcanza 396 millones de euros, por lo que aún siendo el área con mayores prioridades a la hora de destinar el presupuesto total, su dotación se ha visto reducida en casi la mitad.

Año tras año, las distintas áreas han visto disminuida la cantidad destinada en una media de 100 millones de euros en cada una de ellas.

En cuanto a la importancia relativa de las áreas se mantiene en el tiempo. Observamos como el área de Cultura y Tiempo Libre disminuye mientras que el área de Asistencia Social y Sanitaria va en aumento cada año, pasando de tener en 2007 un 37,32% del total a alcanzar un 48,39% en el 2012. Esta tendencia creciente viene explicada por las preferencias y necesidades sociales en este periodo.

Podemos concluir, que el comienzo de la crisis en 2008 marcará un antes y un después en el comportamiento de inversión de la obra social, no solo por el descenso continuado de las aportaciones a obra social, sino también por el cambio de tendencia en cuanto al peso de las áreas que la componen. Será en 2007 cuando por primera vez el área de Asistencia Social y Sanitaria supera la inversión realizada en el área de Cultura y Tiempo Libre (Miguel y Morales, 2009), que mantenía la primacía históricamente.

El Gráfico 5 muestra el peso relativo de cada área sobre el total de la obra social en el periodo 2007 al 2012.

Gráfico 5. Porción de cada área y su evolución entre los años 2007 y 2012



FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2007 y 2012)

En la actualidad, seguimos en ese entorno marcado por la crisis económica, por lo que el mayor peso de la partida seguirá siendo destinado al área de Asistencia Social y Sanitaria, que año tras año ha ido ganando terreno en detrimento del área de Cultura y Tiempo Libre y Ciencia, y Patrimonio Histórico, Artístico y Natural. El incremento experimentado, en términos relativos, en el área de Asistencia Social y Sanitaria en el 2012 ha sido de 11 puntos porcentuales con respecto al año 2007.

El único área que no se ha visto apenas afectada, en cuanto a su proporción destinada, ha sido Educación e Investigación que en estos últimos años se ha encontrado entre un 16-17%. Sin embargo, las otras dos restantes, Cultura y Tiempo Libre y Patrimonio Histórico Artístico y Natural, inevitablemente se han visto disminuidas (8% y 4% menos, respectivamente).

La Tabla 3, que se muestra a continuación recoge la cantidad invertida en distintas áreas de actuación desglosadas por categorías, en el ejercicio 2012 y su variación respecto al año anterior.

A continuación desglosamos por áreas de actuación:

- Área de Asistencia Social y Sanitaria: Se mantiene como principal área de inversión dentro del conjunto de la obra social, con un peso relativo del 48,39%, lo que supone una asignación total de 396 millones de euros. Por tanto, la mayor parte de la obra social va al desarrollo de actividades y centros asistenciales-sanitarios.

La actividad que prima es la actuación en Asistencia social con una cantidad invertida en ella de 360 millones de euros, lo que significa el 90% de su área Asistencia Social y Sanitaria y un 44% del total.

- Área de Cultura y Tiempo Libre: Ocupa el segundo lugar, pese haber sido reducida en un 35%, 127 millones menos. Su porcentaje es de 28,95% de la inversión, esto es 237 millones de euros en esta materia.

- Área de Educación e Investigación: Ocupa el tercer puesto en inversión dentro de la obra social, con un total de 140 millones de euros, lo que resulta un 17,15% del conjunto del presupuesto.

- Área de Patrimonio Histórico y Natural: Esta es el área que más afectada se ha visto por la reducción de los presupuestos de las obras sociales, con un peso del total de 5,51%, lo que supone 45 millones de euros. Dentro del área de patrimonio histórico y natural, va ganando peso la destinación a medio ambiente (75%), como respuesta a las nuevas demandas sociales y preocupación por éste en los últimos años.

Tabla 3. Recursos destinados por Áreas sociales en el 2012

Áreas sociales	Miles de euros	% distribución		Variación en el año	
		s/ área	s/ total	Miles €	%
Cultura y Tiempo Libre	236.995,96	100,00	28,95	-126.888,84	-34,87
Cultura	197.965,70	83,53	24,18	-89.687,07	-31,18
Tiempo Libre	39.030,26	16,47	4,77	-37.201,76	-48,80
Asistencia Social y Sanitaria	396.113,52	100,00	48,39	-93.167,87	-19,04
Asistencia Social	359.007,35	90,63	43,86	-92.127,92	-20,42
Sanidad	37.106,17	9,37	4,53	-1.039,95	-2,73
Educación e Investigación	140.383,30	100,00	17,15	-49.188,93	-25,95
Educación	110.449,15	78,68	13,49	-36.896,26	-25,04
Investigación y Desarrollo	29.934,15	21,32	3,66	-12.292,67	-29,11
Patrimonio Histórico Artístico y Natural	45.096,14	100,00	5,51	-37.083,08	-45,12
Patrimonio Histórico Artístico	11.220,86	24,88	1,37	-11.595,85	-50,82
Medio Ambiente Natural	33.875,28	75,12	4,14	-25.487,23	-42,93
TOTAL	818.588,92	-	100,00	-306.328,71	-27,23

FUENTE: Datos Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2012)

3. ESTUDIO DE LA DOTACIÓN A LA OBRA SOCIAL POR ENTIDADES

Como hemos visto anteriormente (véase Gráfico 2.), el primer año del nuevo siglo está marcado por unos beneficios de 3.317 millones de euros, dotando una cifra de 868 millones de euros a la obra social, cinco años después se experimenta un crecimiento tanto en los beneficios como en la cantidad destinada a este fin benéfico-social, 5.075 y 1.379 millones de euros, respectivamente. En el 2010, volveremos al mismo punto de partida en lo que se refiere a cantidad destinada a obra social, es decir hay un detrimento y se vuelve a dotar esta partida con unos 875 millones de euros, sin embargo los beneficios obtenidos por las entidades son menores, hablamos ahora de unos 1.792 millones. Por tanto, podemos concluir que existe una mayor implicación por este fin social, dado que a pesar de haberse visto reducidos los beneficios, la dotación en términos relativos ha aumentado.

Hasta ahora hemos estado trabajando con datos generales, a continuación realizaremos un estudio de manera más individualizada diferenciando datos de cada entidad, con el fin de poder notificar las peculiaridades entre ellas.

De modo, que procedemos a clasificar las cajas de ahorro en grupos, con el criterio de identificar características comunes en lo relativo a la distribución de su obra social. Por otro lado, trataremos de testar si el tamaño y la rentabilidad inciden en la composición de está.

Los datos que utilizaremos proceden de la información suministrada por cada caja de ahorros en su informe anual (Anexo I, II y III). El estudio se basa en datos del 2010 debido a que las páginas web de cada caja en la actualidad no proporcionan la información detallada de cada entidad. Por lo que, nos ha sido imposible trabajar con datos más recientes.

Partimos de 36 cajas de ahorro censadas en España en el ejercicio 2010, excluimos una entidad, C.A. y M.P. de Córdoba dado que los datos que se proporciona no son del todo fiable, consecuencia del proceso de disolución llevado a cabo.

La información sobre la obra social ha sido complementada con algunas características de las cajas que pueden condicionar la dotación a la obra social, como son el tamaño de la entidad y su rentabilidad, ya que la cifra de beneficios se encuentra íntegramente vinculada a las cantidades asignadas a la obra social (Ituarriaga, Cepeda, Cornejo y Salvador, 2006).

El tamaño se ha medido a través del logaritmo del valor total del activo y la rentabilidad mediante el cociente entre el resultado antes de impuestos y el activo total.

Debido a que pretendemos estudiar es el posible contraste entre las entidades, realizaremos un análisis cluster con la finalidad de segmentar la muestra en grupos de entidades en función de la distribución de su obra social. De manera, que formaremos grupos con la mayor homogeneidad posible con los otros integrantes pero a su vez, con la máxima heterogeneidad con respecto a los otros grupos.

Posteriormente, realizaremos un análisis de índole descriptiva para cuantificar las diferencias entre los grupos formados y especificar las características de cada uno de los grupos.

La siguiente Tabla muestra el rango de variación, dividido en áreas, de la entidad que más destina y la que menos a ese fin social.

Lo primero que se debe remarcar es la diversidad en la distribución de los recursos destinados a obra social entre las entidades existentes. Vemos como ese rango resulta considerablemente amplio, siendo en el menor de los casos una variación de un 29% y llegando hasta un 70% de diferencia de la entidad que menos destina a la que más.

En cuanto a la media podemos decir que hay dos de las áreas que son por lo general, las que mayor peso tienen, es decir que son las que prevalecen a la hora de la distribución del presupuesto, estas son Cultura y Tiempo Libre y Asistencia Social y Sanitaria.

Tabla 4. Distribución por entidades de la obra social

	CULTURA Y TIEMPO LIBRE	ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	PATRIMONIO HISTÓRICO
Media	30,49%	45,31%	16,14%	8,07%
Mínimo	2,53%	2,73%	2,03%	0,00%
Máximo	73,21%	68,46%	34,56%	29,82%

FUENTE: ELABORACION PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2010)

Ahora bien, con un nivel mayor de desagregación, y tal como se recoge en la Tabla 5; en la que cual vamos a dividir las cuatro áreas en ocho, fraccionando estas en dos subapartados. Los resultados son los siguientes:

Tabla 5. Cálculo de medias de las diferentes áreas segregadas en subapartados

	CULTURA	TIEMPO LIBRE	ASISTENCIA SOCIAL	SANIDAD	EDUCACIÓN	I+D	PATRIMONIO HISTÓRICO	MEDIO AMBIENTE
Media	24,83%	6,02%	42,80%	2,80%	11,32%	4,73%	2,83%	4,67%

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. A partir del Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2010)

Observamos que la dotación en Asistencia Social es notablemente superior que el resto, destinando algo menos de la mitad del presupuesto total a esta partida. Una de las causas del gran porcentaje es el incremento de la demanda de servicios sociales englobados en lo que se denomina “atención a los mayores”, consecuencia del aumento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población. Otra causa es el debilitamiento de la capacidad de Estado para poder conceder ayudas sociales a las familias. Le sigue Cultura (25%) y Educación (11%), dejando a las restantes con un porcentaje muy bajo entre el 2,8 y 6%.

Varios trabajos anteriores (Sierra y Valdunciel, 2005; Ituarriaga et al, 2007) indican que la mayoría de las entidades se decanta por la financiación de tareas culturales y de tiempo libre. Por lo que, podemos observar un cambio de tendencia en cuanto a las preferencias de la sociedad en apenas 5 años.

No obstante, en consonancia con los trabajos anteriormente mencionados, sigue existiendo un amplio rango de variación entre la entidad que menos y más dedica a cada una de las finalidades y siguen predominando las mismas dos áreas, aunque el orden de preferencia haya sido modificado.

A continuación se muestra el coeficientes de correlación de Pearson ⁽¹⁾. Con este coeficiente se pretende estudiar la relación que existe entre dos partidas de datos, es decir cómo y de qué manera una variable influye en la otra y viceversa. La Tabla 6. recoge los coeficientes entre el peso relativo de cada actividad y el tamaño, la rentabilidad y los fondos asignados a la obra social y la distribución de la obra social con la cantidad destinada.

Tabla 6. Coeficientes de correlación

	CULTURA Y TIEMPO LIBRE	ASISTENCIA SOCIAL Y SANITARIA	EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	PATRIMONIO HISTÓRICO
Tamaño	0,6784	0,4642	0,6823	0,5607
Obra Social	0,9403	0,9823	0,6711	0,9237
Rentabilidad	0,1021	0,0413	0,0429	0,0513

FUENTE: ELABORACION PROPIA. Datos Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2010)

Con este análisis se pretende estudiar si la distribución de su obra social está influida por algún posible elemento modelador como pueden ser el tamaño, la dotación total a obra social y/o la rentabilidad de las entidades.

Los resultados muestran que una de las variables, **obra social** mantiene una estrecha relación con la distribución en cada una de las áreas (coeficiente de correlación cercano a 1). Cuanto más aumenta la cantidad destinada de obra social más aumentan las variables Cultura y Tiempo Libre, Asistencia Social y Sanitaria y Patrimonio Histórico, sobre todo.

Entre la variable **tamaño** y la distribución de las áreas, al igual que la obra social, existe una correlación positiva. De forma que a medida que el tamaño de la entidad aumenta, la dotación en cada una de las áreas se ve incrementada. El área que más influenciada esta por dicha variable es Educación e Investigación.

En cambio, los datos indican que la variable rentabilidad no guarda relación con la distribución de la obra social.

⁽¹⁾ El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de la relación lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas. La expresión que nos permite calcularlo:

donde:
$$\rho_{x,y} = \frac{\sigma_{xy}}{\sigma_x \sigma_y}$$

σ_{xy} es la covarianza de (X,Y)

σ_x es la desviación típica de la variable X

σ_y es la desviación típica de la variable Y

A partir de ahora dividiremos la muestra. Un elemento clave, para obtener una mayor precisión en nuestro análisis será determinar el número óptimo de grupos a formar pues no existe una regla objetiva de general aplicación. Para ello, hemos recurrido al test de “la pseudo-F” o también conocido como regla de parada ⁽²⁾ de Calinski y Harabasz (1974).

La Tabla 7 muestra el punto aconsejable de división. De manera que, optar por un número insuficiente de conglomerados conduciría a la formación de grupos muy heterogéneos internamente mientras que un elevado número de conglomerados dificultaría la identificación de las características propias de cada grupo debido a una excesiva atomización. El Test de la pseudo F de Calinski y Harabasz aconseja en nuestro caso la formación de tres grupos de entidades tal y como se muestra en la Tabla 7:

Tabla 7. Determinación del número óptimo de grupos

Número de grupos	1	2	3	4
Test pseudo-F	15,23	19,53	22,59	21,13

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Como se observa en la Tabla 7, el valor correspondiente a tres agrupaciones constituye un máximo relativo y aconseja detener en ese punto el proceso de división.

A partir de ahora dividiremos en tres grupos todas las entidades censadas en España en el año 2010, de forma que las clasificaremos atendiendo a una serie de características peculiares entre ellas. El fin de esta división es identificar grupos

⁽²⁾ La regla de parada de Calinski y Harabasz señala qué nivel jerárquico máximo indica el número correcto de particiones en los datos. Se define como:

donde:
$$C\&H: \frac{B/(c-1)}{W/(n-c)}$$

N es el número total de unidades

C es el número de clústeres en la partición

B es la suma total de cuadrado de las distancias clústeres

W es la suma total del cuadrado de las distancias dentro de los clústeres

El máximo valor del índice se corresponde con la mejor partición

Los grupos establecidos son los siguientes:

Clasificación de las cajas de ahorro		
GRUPO 1.	GRUPO 2.	GRUPO 3.
C.A. y M.P. de Ontinyent	Bancaja	C. E. del Penedés
C.A. y M.P. de Baleares	C. A. de la Inmaculada de Aragón	C. General de A. de Canarias
C.A. y M.P. de Navarra	C. A. y M. P. de Extremadura	C. General de A. de Granada
Bilbao Bizkaia Kutxa	C.A Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra. Nova	C. Insular de A. de Canarias
M.P. y C. General de A. de Badajoz	C.A de Santander y Cantabria	C.A. de la Rioja
C. A. y M.P. Gipúzkoa y San Sebastián	C.A. Y M.P. de Madrid	C.A. de Murcia
C. E. de Pollença	C.España, Salamanca y Soria, C.A.M.P.	C.A. de Vitoria y Álava
Cajastur	Caixes Manlleu, Sabadell y Terrassa	C.A. del Mediterráneo
La Caixa	Ibercaja	C.A. Municipal de Burgos
	C.E.Catalunya, Tarragona i Manresa	C.A. y M.P. de Ávila
		C.A. y M.P. de C.C.O Burgos
		C.A. y M.P. de Segovia
		C.E. Laietana
		M.P y Caja A. San Fernando
		Unicaja

Tras la formación de los grupos, analizaremos ahora las características específicas para su clasificación.

- El grupo 1 está formado por aquellas cajas de ahorro que su presupuesto va en primer lugar a actividades de Asistencia Social y Sanitaria y cuyo porcentaje supera el 40%.
- El grupo 2 lo forman aquellas entidades que destinan su presupuesto de una forma más homogénea a cada una de las áreas.
- El grupo 3 se compone por cajas de ahorro que destinan al área Cultura y Tiempo Libre más de un 50% de su presupuesto total.

Añadir que en la caracterización de cada grupo cabe cierto margen de subjetividad.

La Tabla 8 recoge los porcentajes de distribución en cada una de las distintas áreas de actuación de la obra social divididas en los grupos anteriormente establecidos.

Tabla 8. Distribución de los recursos de la obra social por grupos

	GRUPO 1.	GRUPO 2.	GRUPO 3.
Cultura y Tiempo Libre y Ciencia	27,95%	31,67%	57,76%
Asistencia Social y Sanitaria	54,18%	32,97%	19,47%
Educación e Investigación	13,63%	22,61%	17,62%
Patrimonio Histórico Artístico y Natural	4,24%	12,76%	5,15%

FUENTE: ELABORACION PROPIA. Datos Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2010)

Como peculiaridad, mencionar que como podemos comprobar en la Tabla 8, a nivel individual la partida con una mayor acogida es la de Cultura y Tiempo Libre, mientras que si analizamos datos generales, el área con un mayor peso es Asistencia Social y

Sanitaria; el motivo no es otro que las entidades que eligen Asistencia Social tienen un mayor volumen de beneficios. Vemos como el máximo en Cultura es de un 73,21% (véase en la Tabla 4.) por la entidad C.A. de Vitoria y Álava que destina una cifra de 20 millones, en cambio el porcentaje máximo de Asistencia es algo menor (68,46%) pero esta vez la cantidad destinada alcanza los 329 millones satisfecho por la entidad La Caixa. Es por ello, que al trabajar con datos generales, los resultados se ven sesgado hacia las cajas de mayor tamaño y volumen de negocios.

El Gráfico 6 nos muestra la relación entre las media de cada uno de los grupos y la media nacional. De modo, que podemos comprobar las similitudes y desigualdades entre ellas.

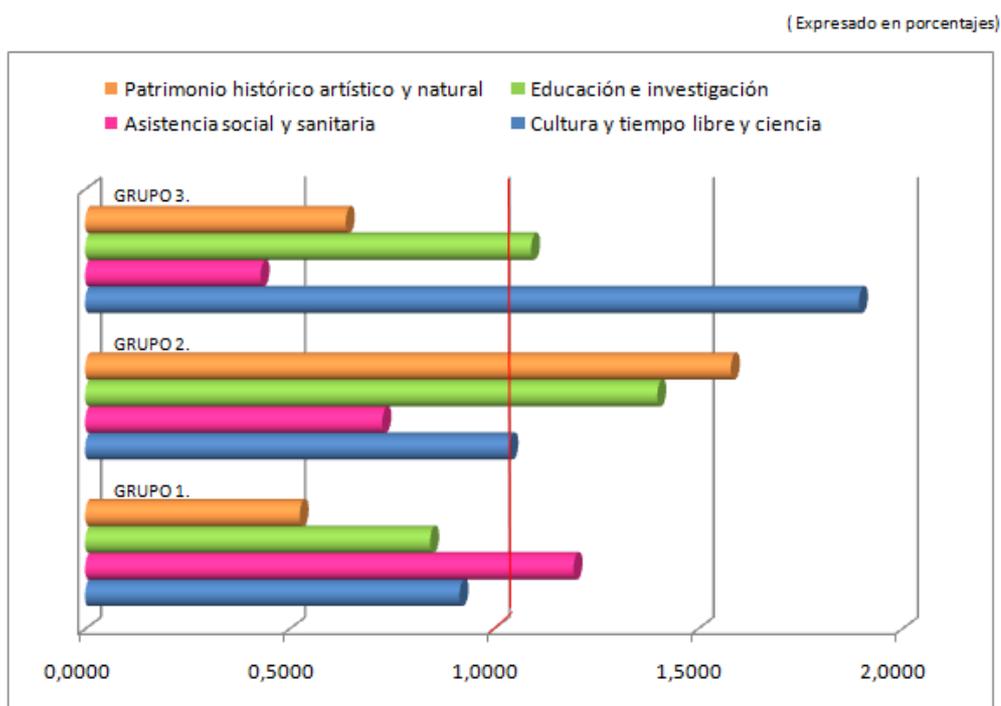
Cuanto más cerca estén nuestras cifras de 1, más se asemeja. Por el contrario, si el número es menor a 1, el porcentaje del grupo será cada vez menor que el de la media nacional o bien si es mayor, el porcentaje de los grupos con respecto a nacional irá aumentando a medida que más se aleja de la cifra 1.

Un ejemplo de estos contrastes sería el grupo 3 que tiene una media en Asistencia Social y Sanitaria de 19,47%, mientras que la media en esta partida es de 45,31%.

Esta discrepancia se produce dado que la dotación al área Cultura y Tiempo Libre de este grupo es muy superior a la de media nacional. De un 30,49% que dota la media de todas las entidades, este grupo destina el 57,76%

Otro caso sería el área de Patrimonio Histórico Artístico y Natural que su media nacional está en el 8,07% no obstante, el grupo 2 invierte de media un 12,76%.

Gráfico 6. Relación entre la media de cada grupo y la media nacional



FUENTE: ELABORACION PROPIA. Datos Anuario Estadístico de las cajas de ahorro (2010)

4. CONCLUSIONES

Las cajas de ahorro son entidades de la economía social, pues bien realizan como reflejo de su propia personalidad, una labor en beneficio de la sociedad por medio de la Obra Benéfico Social. Su orientación de negocio y el destino de los excedentes son una muestra de esta preocupación social, pues destinan abundantes recursos a la prestación de servicios sociales, culturales, asistenciales, benéficos, etc., a través de la denominada obra social.

Como entidad de crédito actúan en el mercado en las mismas condiciones que la banca privada, ante la tendencia a la homogeneización de las entidades financieras y a su mercantilización, se ha encontrado en peligro la verdadera razón de ser de las cajas de ahorro. En los últimos años, las cajas se han visto alteradas por constantes reformas para bien no perder su valor máspreciado, su obra social. En la actualidad, las cajas de ahorro se transformarán en fundaciones cuyo objetivo será la atención, desarrollo y correcta gestión de su obra social.

El periodo analizado en el presente trabajo, es del 2007 al 2012, un periodo envuelto en una gran crisis económica que por supuesto traerá consecuencias en lo social.

En primer lugar, es un periodo que se caracteriza por un detrimento en la cantidad destinada a la obra social. Asimismo, los beneficios obtenidos por las entidades son menores y además, en este contexto de incertidumbre se tiende a que el mayor porcentaje de los beneficios sea destinado a reservas, para poder garantizar la solvencia de la entidad.

Por otro lado, esta situación de crisis ha dado un giro a las prioridades de la sociedad destinando un mayor porcentaje y con una tendencia creciente, en términos relativos al área de Asistencia Social y Sanitaria, que desde hacía años ocupaba el segundo lugar, detrás del área de Cultura y Tiempo Libre.

Ahora mismo, la sociedad tiene una mayor preocupación por las actividades socio-sanitarias debido al debilitamiento del Estado de Bienestar, dado que actualmente el Estado da menos coberturas para ciertas necesidades sociales.

Durante este periodo estudiado vemos como la cantidad destinada se ha reducido con el pasado de los años sin embargo, en términos relativos la obra social se ha visto incrementada considerablemente, es decir el porcentaje que ahora se destina a la obra social es mayor y ha permanecido con una tendencia creciente en el tiempo. Por lo que, las entidades cada vez están más concienciadas con la sociedad y con el fin social que las caracteriza.

Nuestro estudio ha ido enfocado a analizar si la composición de la obra social se encuentra afectada por factores propios de la entidad. La suficiencia del capital no es una variable que marque la distribución de la obra social, el tamaño por el contrario, si presenta una correlación con dicha distribución pero no una correlación suficiente, para poder afirmar que es un factor que lo determina. Por tanto, podemos concluir con que la distribución de la obra social viene marcada de una decisión estratégica de cada caja, fruto de su compromiso con el entorno donde se desarrolla.

Los resultados muestran que las iniciativas socio-sanitarias reciben la mayor parte de los recursos. No obstante, se puede clasificar el conjunto de cajas de ahorro en tres grupos en función de la importancia relativa de cada una de las diferentes áreas, existiendo significativas diferencias entre dichos grupos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AZOFRA, V. y SANTAMARIA, M. (2004). “El Gobierno de las cajas de ahorros españolas”. *Universia Business Review*, 2, 48-59.
- BALARDO, C. (2011). “La Obra Social tras los cambios en las cajas de ahorros”. *Cuadernos de Información Económica*, No.225, pp. 125-134.
- CASTELLÓ MUÑOZ, E. (2003). “La obra social en la singladura de las cajas de ahorros del siglo XXI”. *Economistas*, 98, 206-218.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro. (2007-2012). *Anuario estadístico de las Cajas de Ahorro Confederadas*. Madrid: Autor.
- CECA (2008). *Valoración del impacto de la Obra Social en las Cajas de Ahorro*. Madrid: Autor.
- CARROLL, A. and SHABANA, K.M. (2010). “The business case for corporate social responsibility: a review of concepts, research and practice”. *International Journal of Management Reviews*, Vol. 12 No. 1 pp85-105
- CHAVES, R y SOLER, F. (2005). “El comportamiento de las Cajas de Ahorros y cooperativas de crédito españolas frente a los fines sociales: La obra benéfico-social y el Fondo de Educación y Promoción Cooperativa”. *Revista Vasca de Economía*
- ESCOBAR PÉREZ, B y MIRAS RODRÍGUEZ, M M. (2013). “Spanish savings banks’ social commitment: just pretty words?” *Emerald Group Publishing Limited*, 9(3), 427-440.
- La Ley 44/2002, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero
- Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito.
- Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones
- LÓPEZ ITURRIAGA, F; CEPEDA LOSADA, R; CORNEJO DURÁN, P; Y SALVADOR ANSOLA, E. (2007). “La obra social de las cajas de ahorros: un análisis exploratorio”. *Universia Business Review*, 14, 84-95.
- MARAVALL, F., GLAVAN, S and AFI (2009). *Eficiencia y Concentración del Sistema Bancario*, Ed. FUNCAS, Madrid.
- MARTIN GUZMAN, M.P. (2006) *Manual de Estadística Descriptiva*. CIVITAS EDICIONES.
- MIGUEL, M.C. y MORALES, A. (2008). *Gestión de la Obra Benéfico Social de las Cajas de Ahorro*. Proyecto de investigación financiado por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León.
- MIGUEL, M.C. y MORALES, A. (2009). “Gestión de la obra benéfico social de las cajas de ahorro”. *Revista de Estudios Cooperativos*, 99, 60-84.
- PRICEWATERHOUSECOOPERS Y EL IE BUSINESS SCHOOL. “Un nuevo modelo para las Cajas de Ahorro”

http://csf.ie.edu/sites/default/files/informe_un_nuevo_modelo_para_las_cajas_de_ahorros_fi_nal.pdf . Documento elaborado por el *Centro PwC/IE del Sector Financiero*, institución de carácter académico puesta en marcha por PricewaterhouseCoopers y el IE Business School. (Consulta: 20 de Agosto de 2014).

QUINTAS, J.R. (2006). “Las cajas de ahorros en el ámbito de la responsabilidad social corporativa”. *Papeles de Economía Española*, 108, 77-78.

Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio, de órganos de gobierno y otros aspectos del régimen jurídico de las Cajas de Ahorro.

SIERRA, M.P. y VALDUNCIEL, L. (2005). “Uso promocional de la obra social de las cajas”. *Banca y Finanzas*, 100, 43-47.

ANEXO I

GRUPO 1.

	C.A. y M.P. de ONTINYENT	C.A. y M.P. de las BALEARES	C.A. Y M.P. de NAVARRA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	M.P. y C. General de A. de BADAJOZ	C.A. y M.P. de GIPÚZKOA y SAN SEBASTIÁN	C.E. de POLLENÇA	C.A. de ASTURIAS - Cajastur	C.E. i Pensions de BARCELONA - La Caixa	MEDIA
Cultura y tiempo libre	31,31	17,46	27,71	35,44	31,89	22,92	33,33	34,39	17,08	27,95
Asistencia social y sanitaria	59,25	59,89	48,52	53,03	54,26	51,46	40	52,74	68,46	54,18
Educación e investigación	7,87	14,65	11,46	10,72	13,3	19,62	26,67	12,37	6,05	13,63
Patrimonio histórico artístico	1,57	8	12,31	0,81	0,55	6	0	0,5	8,41	4,24
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

GRUPO 2.

	C.A. de VALENCIA, CASTELLÓN y ALICANTE - Bancaja	C.A. de la INMACULADA DE ARAGÓN	C.A. y M.P. de EXTREMADURA	C.A. de Galicia, VIGO, OURENSE e Nova Caixa Galicia	C.A. de PONTEVEDRA - SANTIAGO DE COMPOSTELA	C.A. de MADRID	C. España de Inversiones, SALAMANCA Y MADRID SORIA, C.A.M.P.	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de MANLEU, SABADELL i TERRASSA	C.A. y M.P. de ZARAGOZA Y RIOJA - Ibercaja	C. E. de CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA	MEDIA
Cultura y tiempo libre	34,67	30,39	21,55	27,36	33,03	30,43	38,22	40,12	31,83	29,09	31,67
Asistencia social y sanitaria	28,45	46,81	36,85	28,18	34,22	29,76	36,01	34,29	32	23,1	32,97
Educación e investigación	33,92	17,04	23,76	30,01	5,09	35,49	17,92	16,34	28,5	18	22,61
Patrimonio histórico artístico	2,96	5,76	17,84	14,45	27,66	4,32	7,85	9,25	7,67	29,81	12,76
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

GRUPO 3.

	C.E. del PENEDES	C. General de A. de CANARIAS	C. General de A. de GRANADA	C. Insular de A. de CANARIAS	C.A. de LA RIOJA	C.A. de MURCIA	C.A. de VITORIA y ÁLAVA	C.A. del MEDITERRANEO	C.A. Municipal de BURGOS	C.A. y M.P. de ÁVILA	C.A. y M.P. del C.C.O. de BURGOS
Cultura y tiempo libre	64,42	54,57	58,91	48,9	55,82	50,13	73,21	51,41	52,02	69,11	57,84
Asistencia social y sanitaria	19,31	15,49	11,08	38,06	19,34	27,29	14,92	28,01	21,74	28,43	10,57
Educación e investigación	11,42	28,27	29,33	11,46	21,26	10,34	9,3	2,77	14,95	2,03	28
Patrimonio histórico artístico	4,85	1,67	0,68	1,58	3,58	12,24	2,57	17,81	11,29	0,43	3,59
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

	C.A. y M.P. de SEGOVIA	C.E. LAIETANA	M. P Y CAJA A.SAN Fernando	UNICAJA	MEDIA
Cultura y tiempo libre	52,37	69,04	56,54	52,13	57,85
Asistencia social y sanitaria	15,04	9,71	5,73	27,3	21,29
Educación e investigación	30,13	10,66	34,56	19,78	15,38
Patrimonio histórico artístico	2,46	10,59	3,17	0,79	5,48
	100	100	100	100	

ANEXO II

	C.A. y M.P. de ONTINYENT	C.A. y M.P. de las BALEARES	C.A. Y M. P. de NAVARRA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	M.P. y C. General de A. de BADAJOZ	C.A. y M.P. de GIPUZKOA y SAN SEBASTIAN	C.E. de POLLENÇA	C.A. de ASTURIAS - Cajastur	C.E. i Pensions de BARCELONA - La Caixa
Bº(antes de t)	4.509.000	6.597.000	66.131.000	220.892.000	10.470.000	51.904.000	1.906.000	16.683.929	538.744.000
Bº NETO	3.575.000	13.688.000	58.970.000	231.922.000	10.373.000	69.425.000	1.526.000	167.512.000	849.106.000
ACTIVO TOTAL	931.768	12.712.307	17.643.913	28.562.015	4.170.547	21.126.390	350.040	16.683.929	269.787.255
RENTABILIDAD	4,8392	0,5189	3,7481	7,7338	2,5105	2,4568	5,4451	1,0000	1,9969
TAMAÑO	5,9693	7,1042	7,2466	7,4558	6,6202	7,3248	5,5441	7,2223	8,4310
OBRA SOCIAL	1.322.000	9.521.000	36.463.000	83.469.000	5.980.000	77.652.000	300.000	30.611.000	480.490.000
Cultura y tiempo libre	414.000	1.662.000	10.105.000	29.581.000	1.907.000	17.801.000	100.000	10.526.000	82.090.000
Asistencia social y sanitaria	783.000	5.702.000	17.690.000	44.262.000	3.245.000	39.958.000	120.000	16.145.000	328.926.000
Educación e investigación	104.000	1.395.000	4.180.000	8.953.000	795.000	15.234.000	80.000	3.786.000	29.064.000
Patrimonio histórico artístico	21.000	762.000	4.488.000	673.000	33.000	4.659.000	0	154.000	40.410.000

	C.E. del PENEDÉS	C. General de A. de CANARIAS	C. General de A. de GRANADA	C. Insular de A. de CANARIAS	C.A. de LA RIOJA	C.A. de MURCIA	C.A. de VITORIA y ÁLAVA	C.A. del MEDITERRANEO	C.A. de VALENCIA, CASTELLÓN y ALICANTE - Bancaja
Bº(antes de t)	22.586.000	48.389.000	17.521.000	12.813.000	10.375.000	127.710.000	36.595.000	201.128.000	7.498.800
Bº NETO	27.450.000	40.522.000	22.874.000	12.318.000	8.242.000	101.596.000	40.534.000	244.162.000	102.388.000
ACTIVO TOTAL	22.558.395	13.398.847	13.465.688	8.994.089	3.776.555	21.361.074	8.561.393	70.666.733	87.851.960
RENTABILIDAD	1,0012	3,6114	1,3012	1,4246	2,7472	5,9786	4,2744	2,8461	0,0854
TAMAÑO	7,3533	7,1271	7,1292	6,9540	6,5771	7,3296	6,9325	7,8492	7,94375
OBRA SOCIAL	6.391.000	13.910.000	1.602.800	9.389.000	4.391.000	23.560.000	27.476.000	44.237.000	51.411.000
Cultura y tiempo libre	4.117.000	7.590.000	9.442.000	4.591.000	2.451.000	11.812.000	20.115.000	22.744.000	17.825.000
Asistencia social y sanitaria	1.234.000	2.156.000	1.775.000	3.574.000	849.000	6.429.000	4.100.000	12.389.000	14.628.000
Educación e investigación	730.000	3.932.000	4.701.000	1.076.000	934.000	2.435.000	2.556.000	1.224.000	17.441.000
Patrimonio histórico artístico	310.000	232.000	110.000	148.000	157.000	2.884.000	705.000	7.880.000	1.517.000

	C.A. de la INMACULADA DE ARAGÓN	C.A. y M.P. de EXTREMADURA	C.A. de Galicia, VIGO , OURENSE e Pontevedra -Nova Caixa Galicia	C.A. de SANTANDER Y CANTABRIA	C.A. y M.P. de MADRID	C. España de Inversiones, SALAMANCA Y SORIA, C.A.M.P.	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de MANLLEU, SABADELL I TERRASSA	C.A. y M.P. de ZARAGOZA ARAGÓN Y RIOJA - Ibercaja	C.E. de CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA
Bº(antes de t)	17.293.000	45.060.000	2.945.000	28.492.000	236.352.000	35.822.000	25.267.000	69.807.000	54.880.000
Bº NETO	17.384.000	36.329.000	6.648.000	24.391.000	180.476.000	28.944.000	38.408.000	83.182.000	23.562.000
ACTIVO TOTAL	11.033.623	7.225.077	68.682.470	9.910.075	186.516.682	45.671.698	28.238.109	42.562.727	77.269.399
RENTABILIDAD	1,5673	6,2366	0,0429	2,8751	1,2672	0,7843	0,8948	1,6401	0,7102
TAMAÑO	7,04272	6,85884	7,83685	6,99608	8,27072	7,65965	7,45084	7,62903	7,88801
OBRA SOCIAL	16.123.000	9.032.000	86.027.000	9.173.000	124.174.000	23.347.000	13.897.000	38.042.000	49.545.000
Cultura y tiempo libre	4.901.000	1.946.000	23.538.000	3.030.000	37.781.000	8.924.000	5.576.000	12.110.000	14.411.000
Asistencia social y sanitaria	7.547.000	3.329.000	24.244.000	3.139.000	36.955.000	8.407.000	4.765.000	12.175.000	11.443.000
Educación e investigación	2.747.000	2.146.000	25.814.000	467.000	44.071.000	4.183.000	2.271.000	10.841.000	8.917.000
Patrimonio histórico artístico	928.000	1.611.000	12.431.000	2.537.000	5.367.000	1.833.000	1.285.000	2.916.000	14.774.000

	C.A. Municipal de BURGOS	C.A. y M.P. de ÁVILA	C.A. y M.P. del C.C.O. de BURGOS	C.A. y M.P. de SEGOVIA	C.E. LAIETANA	M. P Y CAJA A SAN Fernando	UNICAJA	C.A. y M.P. de CÓRDOBA- CajaSur	CECA	TOTAL
Bº(antes de t)	46.776.000	-3.845.000	11.463.000	20.472.000	18.562.000	62.773.000	146.697.000	-1.139.712.000	66.194.000	917.836.929
Bº NETO	40.949.000	4.753.000	10.055.000	16.619.000	15.295.000	61.908.000	142.407.000	-1.139.862.000	52.337.000	1.406.097.000
ACTIVO TOTAL	11.692.405	6.257.297	4.971.688	5.938.996	8.942.074	29.738.367	34.412.784	15.300.780	20.440.915	371.968.164
RENTABILIDAD	4,0005	-0,6145	2,3057	3,4470	2,0758	2,1108	4,2629	-74,4872	3,2383	
TAMAÑO	7,0679	6,7964	6,6965	6,7737	6,9514	7,4733	7,5367	7,1847	7,3105	
OBRA SOCIAL	20.720.000	5.497.000	7.037.000	7.730.000	4.852.000	13.877.000	52.625.000	7.750.000	4.395.000	725.808.000
Cultura y tiempo libre	10.778.000	3.799.000	4.070.000	4.048.000	3.350.000	7.846.000	27.435.000	2.746.000	111.000	154.186.000
Asistencia social y sanitaria	4.506.000	1.563.000	744.000	1.163.000	471.000	796.000	14.367.000	2.883.000	120.000	456.831.000
Educación e investigación	3.097.000	111.000	1.970.000	2.329.000	517.000	4.795.000	10.409.000	2.121.000	4.121.000	63.591.000
Patrimonio histórico artístico	2.339.000	24.000	253.000	190.000	514.000	440.000	414.000	0	43.000	51.200.000

ANEXO III

GRUPO 1.

	C.A. y M.P. de ONTINYENT	C.A. y M.P. de las BALEARES	C.A. Y M. P. de NAVARRA	BILBAO BIZKAIA KUTXA	M.P. y C. General de A. de BADAJOZ	C.A. y M.P. de GIPÚZKOA y SAN SEBASTIÁN	C.E. de POLLENÇA	C.A. de ASTURIAS - Cajastur	C.E. i Pensions de BARCELONA - La Caixa
Bº(antes de t)	4.509.000	6.597.000	66.131.000	220.892.000	10.470.000	51.904.000	1.906.000	16.683.929	538.744.000
Bº NETO	3.575.000	13.688.000	58.970.000	231.922.000	10.373.000	69.425.000	1.526.000	167.512.000	849.106.000
ACTIVO TOTAL	931.768	12.712.307	17.643.913	28.562.015	4.170.547	21.126.390	350.040	16.683.929	269.787.255
RENTABILIDAD	4,8392	0,5189	3,7481	7,7338	2,5105	2,4568	5,4451	1,0000	1,9969
TAMAÑO	5,9693	7,1042	7,2466	7,4558	6,6202	7,3248	5,5441	7,2223	8,4310
OBRA SOCIAL	1.322.000	9.521.000	36.463.000	83.469.000	5.980.000	77.652.000	300.000	30.611.000	480.490.000
O.S./ACTIVO	1,4188	0,7490	2,0666	2,9224	1,4339	3,6756	0,8570	1,8348	1,7810
O.S/ B ^{OS}	0,3698	0,6956	0,6183	0,3599	0,5765	1,1185	0,1966	0,1827	0,5659

GRUPO 2.

	C.A. de VALENCIA, CASTELLÓN y ALICANTE - Bancaja	C.A. de la INMACULADA DE ARAGÓN	C.A. y M.P. de EXTREMADURA	C.A. de Galicia, VIGO, PONENTE e Nova Caixa Galicia	C.A. de SANTANDER Y CANTABRIA	C.A. y M.P. de MADRID	C. España de Inversiones, SALAMANCA Y SORIA, C.A.M.P.	Caixa d'Estalvis Unió de Caixes de MANLLEU, SABADELL i TERRASSA	C.A. y M.P. de ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA - Ibercaja	C. E. de CATALUNYA, TARRAGONA I MANRESA
Bº(antes de t)	7.498.800	17.293.000	45.060.000	2.945.000	28.492.000	236.352.000	35.822.000	25.267.000	69.807.000	54.880.000
Bº NETO	102.388.000	17.384.000	36.329.000	6.648.000	24.391.000	180.476.000	28.944.000	38.408.000	83.182.000	23.562.000
ACTIVO TOTAL	87.851.960	11.033.623	7.225.077	68.682.470	9.910.075	186.516.682	45.671.698	28.238.109	42.562.727	77.269.399
RENTABILIDAD	0,0854	1,5673	6,2366	0,0429	2,8751	1,2672	0,7843	0,8948	1,6401	0,7102
TAMAÑO	7,94375	7,04272	6,85884	7,83685	6,99608	8,27072	7,65965	7,45084	7,62903	7,88801
OBRA SOCIAL	51.411.000	16.123.000	9.032.000	86.027.000	9.173.000	124.174.000	23.347.000	13.897.000	38.042.000	49.545.000
O.S./ACTIVO	0,5852	1,4613	1,2501	1,2525	0,9256	0,6658	0,5112	0,4921	0,8938	0,6412
O.S/ B ^{OS}	0,5021	0,9275	0,2486	12,9403	0,3761	0,6880	0,8066	0,3618	0,4573	2,1028

GRUPO 3.

	C.E. del PENEDÉS	C. General de A. de CANARIAS	C. General de A. de GRANADA	C. Insular de A. de CANARIAS	C.A. de LA RIOJA	C.A. de MURCIA	C.A. de VITORIA y ÁLAVA	C.A. del MEDITERRÁNEO	C.A. Municipal de BURGOS	C.A. y M.P. de ÁVILA	C.A. y M.P. del C.C.O. de BURGOS
Bº(antes de t)	22.586.000	48.389.000	17.521.000	12.813.000	10.375.000	127.710.000	36.595.000	201.128.000	46.776.000	-3.845.000	11.463.000
Bº NETO	27.450.000	40.522.000	22.874.000	12.318.000	8.242.000	101.596.000	40.534.000	244.162.000	40.949.000	4.753.000	10.055.000
ACTIVO TOTAL	22.558.395	13.398.847	13.465.688	8.994.089	3.776.555	21.361.074	8.561.393	70.666.733	11.692.405	6.257.297	4.971.688
RENTABILIDAD	1,0012	3,6114	1,3012	1,4246	2,7472	5,9786	4,2744	2,8461	4,0005	-0,6145	2,3057
TAMAÑO	7,3533	7,1271	7,1292	6,9540	6,5771	7,3296	6,9325	7,8492	7,0679	6,7964	6,6965
OBRA SOCIAL	6.391.000	13.910.000	1.602.800	9.389.000	4.391.000	23.560.000	27.476.000	44.237.000	20.720.000	5.497.000	7.037.000
O.S./ACTIVO	0,2833	1,0381	0,1190	1,0439	1,1627	1,1029	3,2093	0,6260	1,7721	0,8785	1,4154
O.S/ B ^{OS}	0,2328	0,3433	0,0701	0,7622	0,5328	0,2319	0,6779	0,1812	0,5060	1,1565	0,6999

	C.A. y M.P. de SEGOVIA	C.E. LAIETANA	M. P Y CAJA A.SAN Fernando	UNICAJA	C.A. y M.P. de CÓRDOBA- CajaSur	CECA
Bº(antes de t)	20.472.000	18.562.000	62.773.000	146.697.000	-1.139.712.000	66.194.000
Bº NETO	16.619.000	15.295.000	61.908.000	142.407.000	-1.139.862.000	52.337.000
ACTIVO TOTAL	5.938.996	8.942.074	29.738.367	34.412.784	15.300.780	20.440.915
RENTABILIDAD	3,4470	2,0758	2,1108	4,2629	-74,4872	3,2383
TAMAÑO	6,7737	6,9514	7,4733	7,5367	7,1847	7,3105
OBRA SOCIAL	7.730.000	4.852.000	13.877.000	52.625.000	7.750.000	4.395.000
O.S./ACTIVO	1,3016	0,5426	0,4666	1,5292	0,5065	0,2150
O.S/ B ^{OS}	0,4651	0,3172	0,2242	0,3695	-0,0068	0,0840

